

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid: 1 peseta al mes.

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOËT.

ANDRÉS DE BOËT

Director
PRENTA—ESTEREOPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
CORRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

DESPUES DE LAS ELECCIONES

EL SOCIALISMO TRIUNFANTE EN ITALIA

La rusificación de la plebe

Lunes 27 de noviembre.—La velada en Milán. Una batalla en regla se está librando en la plaza del Duomo y en la Galería Víctor Manuel. Las turbas han logrado romper el cordón de tropas e invadir la Galería. Las mangas de riego, puestas en función para dispersar a los manifestantes, vuelven contra la fuerza pública. Un desbandamiento de carabinieri acudió al auxilio de la Infantería, y el populacho se repelió hacia la plaza. Suenan descargas, lloven plomazos, los bombos lanzan sendos chorros de agua fresca; despijase el campo, rebuense los heridos. Poco antes, una bomba había sido arrojada sobre una manifestación socialista, frente a la Redacción del Avanti, causando numerosas víctimas. El número es enorme. Los teatros, cines y clubes han cerrado sus puertas. Grupos de individuos espárcense por las calles. Las grandes pacíficas oyen, desde sus lechos, los gritos de: ¡Abajo los ricos! ¡Viva Rusia! ¡Viva Lenin!

FIESTA MUNICIPAL, HA HABIDO MANIFESTACIONES PATRIÓTICAS EN BERLÍN.

La concurrencia, entre la cual había numerosos estudiantes, cantó himnos patrióticos y dió vivas al ex Emperador Guillermo II, al kónprinz Rupprecht y a Hindenburg. Se oyeron mueras a los judíos, y un hombre que protestó fué matado. El ministro del Interior socialista mayoritario, hizo dispersar a los grupos.

EN NOROCCIDENTE

Producción de petróleo

NUOVA YORK 27. La producción de petróleo en los Estados Unidos durante los ocho primeros meses de 1919 fué de 24.127 barriles contra 23.799 durante el mismo período de 1918. El promedio mensual resulta así de 305.515,875 contra 29.088.625, y se calcula que durante todo el año la producción alcanzará 370.000.000 de barriles contra 349.000.500 en 1918.

LAS NOCHES DEL REAL

LOS BAILES DE LA PAULOWA

La coreografía rusa.

Anoche se presentó por primera vez en la escena del Real la compañía coreográfica de Anna Pavlova, la celebrada bailarina rusa, una de las estrellas del género que tanta gloria ha logrado alcanzar en los diversos países donde el baile había perdido su antigua y considerable importancia. A los artistas rusos, a esta admirable Anna Pavlova, a la hermosísima María Kuznetsov, a la interesante Lidia Lopokova, a la espiritual Fiercheliyeva y a los insuperables niños y bailarines Adolfo Bolni, Nijinsky, Volinine y otros que no hemos visto en Madrid, pero cuya fama ha llenado los principales teatros de Europa y de América, se debe el actual renacimiento del ballet francés y del sorprendente espectáculo que llamamos baile ruso, que en mi humilde opinión, constituye la perfección mayor que la coreografía ha alcanzado en el brillante auxilio de las demás artes hermanas; la música, la escenografía y la iluminación.

GANANDO OPINION

LAS RESERVAS NOROCCIDENTALES AL TRATADO

Juicio de los alemanes.

PARIS 27. Telegrafan de Berlín a la Prensa de París: En los círculos berlineses se sigue con la mayor atención el desarrollo de la situación en los Estados Unidos. La opinión general es que Wilson ha sufrido una victoria y que hoy son admisibles todas las hipótesis.

LO DEL ADRIATICO

LOS SERBO-CROATA-SLOVENOS Y D'ANNUNZIO

Grandes precauciones.

BERLINO 27. Comunica el Bureau de la Presse que los intereses nacionales serbo-croatas en el Adriático y la frontera occidental, han sido objeto estas días de precauciones especiales y de medidas de protección, ordenadas por el Gobierno serbo-croata-sloveno. La causa ha sido las nuevas idas y venidas de D'Annunzio y de sus cómplices y acólitos.

LA POLITICA

Pidiendo exenciones.

Firmada por los Sres. Vincenti, Marcellino Domingo, Zabala, Valero Heras, Ortega y Gasset, Luis Zulueta y Rivas Mateos, se ha presentado una enmienda pidiendo que el impuesto de Utilidades queden exentos los sueldos, haberes y asignaciones de los maestros de instrucción primaria.

Conferencia importante.

A última hora de la tarde se reanunció ayer en el despacho de ministros del Senado, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra con el gobernador civil de Barcelona, celebrando una extensa conferencia.

En Gobernación.

Está madrugada celebraron una larga conferencia en el Ministerio de la Gobernación los Sres. Burgos y Maza, Rodés y Amador. Tal vez se ha agravado la situación de Barcelona, y el Gobierno siente inquietud por la excitación que reina entre patronos y obreros.

NOTAS DIPLOMATICAS

Alemania contesta a los aliados

BERLIN 27 (5 t.) El Gobierno alemán, contestando a la nota de la Entente, rechaza las censuras de ésta por haber retrasado considerablemente Alemania la ejecución del armisticio.

Palabras de un mundano

EL SIGLO DEL PETROLEO

Al siglo XIX, al cual nos gloriamos la mayoría de pertenecer, fué llamado el siglo del vapor. Al siglo XX, en el cual vivimos, los que no se murieron antes, se denominan los del siglo del petróleo. Algunos curules fué de siglo, como se decía allá por los ya lejanes años de 1899 y 1900, pretendieron que el nuevo siglo debía llamarse el siglo de la electricidad. ¡Muy año para la electricidad!

LO DEL ADRIATICO

LOS SERBO-CROATA-SLOVENOS Y D'ANNUNZIO

Grandes precauciones.

BERLINO 27. Comunica el Bureau de la Presse que los intereses nacionales serbo-croatas en el Adriático y la frontera occidental, han sido objeto estas días de precauciones especiales y de medidas de protección, ordenadas por el Gobierno serbo-croata-sloveno.

LA POLITICA

Pidiendo exenciones.

Firmada por los Sres. Vincenti, Marcellino Domingo, Zabala, Valero Heras, Ortega y Gasset, Luis Zulueta y Rivas Mateos, se ha presentado una enmienda pidiendo que el impuesto de Utilidades queden exentos los sueldos, haberes y asignaciones de los maestros de instrucción primaria.

Conferencia importante.

A última hora de la tarde se reanunció ayer en el despacho de ministros del Senado, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra con el gobernador civil de Barcelona, celebrando una extensa conferencia.

En Gobernación.

Está madrugada celebraron una larga conferencia en el Ministerio de la Gobernación los Sres. Burgos y Maza, Rodés y Amador. Tal vez se ha agravado la situación de Barcelona, y el Gobierno siente inquietud por la excitación que reina entre patronos y obreros.

NOTAS DIPLOMATICAS

Alemania contesta a los aliados

BERLIN 27 (5 t.) El Gobierno alemán, contestando a la nota de la Entente, rechaza las censuras de ésta por haber retrasado considerablemente Alemania la ejecución del armisticio.

Palabras de un mundano

EL SIGLO DEL PETROLEO

Al siglo XIX, al cual nos gloriamos la mayoría de pertenecer, fué llamado el siglo del vapor. Al siglo XX, en el cual vivimos, los que no se murieron antes, se denominan los del siglo del petróleo. Algunos curules fué de siglo, como se decía allá por los ya lejanes años de 1899 y 1900, pretendieron que el nuevo siglo debía llamarse el siglo de la electricidad. ¡Muy año para la electricidad!

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

La situación en Zaragoza

Durante la noche.

ZARAGOZA 27. Durante la pasada noche se disminuyeron las precauciones, retirándose las fuerzas. Quedaron vigiladas las calles y afueras de la población fuerzas del regimiento de Caballería y de Benemérita montada.

LOS BULGAROS FIRMAN EL TRATADO

Detalles de la ceremonia

PARIS 27 (3 t.) Desde muy temprana hora de la mañana, y a pesar de la lluvia, centenares de curiosos se estacionaron ante la Alcaldía de Neuilly, que no ostentaba decorado alguno.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

UNA REUNION

Los directores de periódicos

Ayer tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid, para tratar de las peticiones formuladas por los redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores.

Manifestaciones kaiseristas

PARIS 27 (1 t.) Telegrafan de Berlín que el domingo último se dio motivo de la

Manifestaciones kaiseristas

PARIS 27 (1 t.) Telegrafan de Berlín que el domingo último se dio motivo de la

Manifestaciones kaiseristas

PARIS 27 (1 t.) Telegrafan de Berlín que el domingo último se dio motivo de la

Manifestaciones kaiseristas

PARIS 27 (1 t.) Telegrafan de Berlín que el domingo último se dio motivo de la

Manifestaciones kaiseristas

PARIS 27 (1 t.) Telegrafan de Berlín que el domingo último se dio motivo de la

Ayuntamiento de Madrid

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El obispo de LEON pide se conceda franquicia de Cortes al clero parroquial. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete trasladar el ruego a su competente, el ministro de la Gobernación, por ser de incumbencia de éste la concesión pedida.

El obispo de León pide se conceda franquicia de Cortes al clero parroquial.

El señor ECHAVARRI anuncia una intervención sobre el discurso de apertura de Tribunales leído por el Sr. Ciudad Arriola, para cuando se encuentre en la Cámara el ministro de la Gobernación, por ser el asunto que va a tratar relacionado con la organización y funcionamiento de la Policía de Barcelona y del Jurado en la ciudad condal.

El señor ECHAVARRI anuncia una intervención sobre el discurso de apertura de Tribunales leído por el Sr. Ciudad Arriola.

Interviene el señor DOVAL, condenando la ley del Jurado, pero defendiendo la institución y a los jueces populares. Aborda que en los delitos sociales cometidos en Barcelona no debe intervenir el Jurado. Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Interviene el señor DOVAL, condenando la ley del Jurado, pero defendiendo la institución y a los jueces populares.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

Rectifica el señor ECHAVARRI y se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

Sesión del día 28 de noviembre.

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

La animación es extraordinaria, tanto en los discursos como en las tribunas.

Se lee el acta de la anterior, siguiendo la costumbre, los ciervistas piden votación nominal para aprobarla.

Se promueve un incidente entre el señor Morayta y la Presidencia, porque aquél desea explicar el voto y el presidente se opone a que no se interrumpa la votación.

Se procede a ella y queda aprobada el acta.

El señor MORAYTA habla sobre el acta para lamentarse de algunas inexactitudes que figuran en ella.

Manifiesta que él lo que desea es que no haya varias castas de diputados y se mantenga a todos en su derecho.

Añade que él está dispuesto a que se le respete en el suyo.

El PRESIDENTE le contesta que constará en acta las observaciones del Sr. Morayta.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor LÓPEZ retira la proposición que ayer defendió, en vista de que el Gobierno está dispuesto a aceptar gran parte de lo que en ella se demanda.

El señor DOMINGO apoya su proposición pidiendo la legalidad de las Juntas militares de Defensa.

Buzpeja aludiendo a las manifestaciones que tardes atrás hicieron los jefes de las minorías sobre el asunto, y dice que no se le ha dado un acuerdo definitivo, que es lo que demanda la dignidad del Parlamento.

Se han señalado en estos días los escándalos dados aquí, considerándolos como un bochorno.

El bochorno no está en estos escándalos que denotan pasión, sino en la indiferencia del Parlamento ante vitales problemas nacionales.

En los momentos en que la opinión muestra desvío al Parlamento, éste necesita dar prueba de su dignidad.

Las Juntas de Defensa militares, son uno de esos problemas vitales nacionales.

Son organismos que funcionan en una anomalía.

Decir que no existen, es agravar el daño que su existencia produce.

Estas Juntas no son técnicas, precisamente, y al decir el ministro de la Guerra que lo son, da la sensación de que no hay en el Poder público fuerza para destruirlos.

Y continuará en su actuación completamente anárquica.

Constitucionalmente no pueden existir las Juntas de Defensa militares en su constitución actual.

Hay un precepto prohibitivo en el Código de Justicia militar, que les señala penalidad.

También lo prohíben la Constitución y el Código penal.

Las mismas reformas militares señalaban la necesidad de suprimirlas.

No nos entusiasma la Constitución actual; pero, dada la situación del país, somos sus defensores, porque la consideramos la única garantía de la vida ciudadana.

Las Juntas cometieron el mayor daño del día en que pudieron haber realizado el mayor bien; aquel día que pudieron sublevarse y salvar a España.

Pero convirtieron su fuerza en el acto de poner en libertad a los que estaban recluidos en Montjuich.

Han dado la convicción de que el derecho no tiene en nuestro país ningún valor cuando no le acompaña la fuerza.

Han sido de un ejemplo pernicioso, porque han fomentado la indisciplina en que vive el país, por la que vive el Ejército.

Se refiere al apoyo que en Inglaterra tuvo Asquith de todo el elemento civil para restablecer la disciplina en el Ejército.

Lo mismo ocurrió en Suiza contra los macedos de un coronel.

En España tenemos el dolor de que toda la opinión civil no se manifieste para imponer la normalidad militar.

Y es porque aquí la opinión está indisciplinada, por que la comprendido que el Poder público sólo atiende al que se manifieste con fuerza.

Esto no quiere decir que nosotros repudiemos la sindicación de otros elementos.

La que repudiamos es la de esos elementos que utilizan medios que no les pertenecen y que el Estado ha colocado en sus manos para la sola defensa del país.

Los elementos estos obran impunemente, en tanto que los otros se desenvuelven dentro de la ley.

Y éstos son los perseguidos. Véase la labor anárquica del capitán general de Cataluña, que obra inspirado por las Juntas militares.

Es decir, que se vale de un Sindicato ilegal, para destruir a los que son legales.

En los países el Poder público busca el reprimirse de su máxima autoridad.

Esto no puede hacerlo el Poder español, por la anarquía en que se vive, por la anomalía del Ejército crea una rivalidad, que se traduce en un divorcio entre la nación y el Estado.

Poder público que es débil con los fuertes y fuerte con los débiles no tiene capacidad para imponerse.

Recordad lo pasado con la información que se abrió para depurar los sucesos de agosto de 1917.

¿Qué responsabilidades se han exigido? Nada.

Todo se dejó; pero no hubo valor para exigir responsabilidades, a pesar de haberse acusado concretamente.

Aquí está el caso del capitán Boyer. Las Juntas de defensa se impusieron, y el Supremo de Guerra y Marina absolvió.

Esas absoluciones es el precedente de estar absueltos y en la calle autores de muchos atentados, a los que ahora tengo para que referirme.

Las Juntas militares han intervenido disolviendo Gobiernos y Parlamentos, usurpando la regia prerrogativa, dando el espectáculo de que hubiera muchos días sin Gobierno y despidiendo de Barcelona a un gobernador y a un jefe de Policía.

No sé cuántos fueron peores, si los que lo hicieron o los que lo consintieron.

La sindicación es una de las necesidades de la época en que vivimos; pero no la del Ejército, y menos la de una parte de él.

Se castigó sólo a los sargentos.

Es una falsedad decir que ir contra las Juntas de defensa, es ir contra el Ejército.

Cuando éste no tiene otra voluntad que la del Poder civil es respetable y respetado; pero cuando sólo obedece a una clase, no obedece dentro de poco el soldado que irá al cuartel, no será sólo el campesino ignorante, que sólo piensa en el castigo, sino el precedente del Sindicato, que sabrá que no podrá ir contra los suyos, y dirá que más que el Sindicato del cuartel, vale el de la calle, y que contra éste no debe ir. (Grandes murmullos.)

Por todo esto, y por prestigio de hacer del Parlamento, pido que se ensa.

Ahora tengo que exponer.

En los momentos en que la opinión muestra desvío al Parlamento, éste necesita dar prueba de su dignidad.

Las Juntas de Defensa militares, son uno de esos problemas vitales nacionales.

Son organismos que funcionan en una anomalía.

Decir que no existen, es agravar el daño que su existencia produce.

Estas Juntas no son técnicas, precisamente, y al decir el ministro de la Guerra que lo son, da la sensación de que no hay en el Poder público fuerza para destruirlos.

Y continuará en su actuación completamente anárquica.

Constitucionalmente no pueden existir las Juntas de Defensa militares en su constitución actual.

Hay un precepto prohibitivo en el Código de Justicia militar, que les señala penalidad.

También lo prohíben la Constitución y el Código penal.

Las mismas reformas militares señalaban la necesidad de suprimirlas.

No nos entusiasma la Constitución actual; pero, dada la situación del país, somos sus defensores, porque la consideramos la única garantía de la vida ciudadana.

Las Juntas cometieron el mayor daño del día en que pudieron haber realizado el mayor bien; aquel día que pudieron sublevarse y salvar a España.

Pero convirtieron su fuerza en el acto de poner en libertad a los que estaban recluidos en Montjuich.

Han dado la convicción de que el derecho no tiene en nuestro país ningún valor cuando no le acompaña la fuerza.

Han sido de un ejemplo pernicioso, porque han fomentado la indisciplina en que vive el país, por la que vive el Ejército.

Se refiere al apoyo que en Inglaterra tuvo Asquith de todo el elemento civil para restablecer la disciplina en el Ejército.

Lo mismo ocurrió en Suiza contra los macedos de un coronel.

En España tenemos el dolor de que toda la opinión civil no se manifieste para imponer la normalidad militar.

Y es porque aquí la opinión está indisciplinada, por que la comprendido que el Poder público sólo atiende al que se manifieste con fuerza.

Esto no quiere decir que nosotros repudiemos la sindicación de otros elementos.

La que repudiamos es la de esos elementos que utilizan medios que no les pertenecen y que el Estado ha colocado en sus manos para la sola defensa del país.

Los elementos estos obran impunemente, en tanto que los otros se desenvuelven dentro de la ley.

Y éstos son los perseguidos. Véase la labor anárquica del capitán general de Cataluña, que obra inspirado por las Juntas militares.

Es decir, que se vale de un Sindicato ilegal, para destruir a los que son legales.

En los países el Poder público busca el reprimirse de su máxima autoridad.

Esto no puede hacerlo el Poder español, por la anarquía en que se vive, por la anomalía del Ejército crea una rivalidad, que se traduce en un divorcio entre la nación y el Estado.

Poder público que es débil con los fuertes y fuerte con los débiles no tiene capacidad para imponerse.

Recordad lo pasado con la información que se abrió para depurar los sucesos de agosto de 1917.

¿Qué responsabilidades se han exigido? Nada.

Todo se dejó; pero no hubo valor para exigir responsabilidades, a pesar de haberse acusado concretamente.

Aquí está el caso del capitán Boyer. Las Juntas de defensa se impusieron, y el Supremo de Guerra y Marina absolvió.

Esas absoluciones es el precedente de estar absueltos y en la calle autores de muchos atentados, a los que ahora tengo para que referirme.

Las Juntas militares han intervenido disolviendo Gobiernos y Parlamentos, usurpando la regia prerrogativa, dando el espectáculo de que hubiera muchos días sin Gobierno y despidiendo de Barcelona a un gobernador y a un jefe de Policía.

No sé cuántos fueron peores, si los que lo hicieron o los que lo consintieron.

La sindicación es una de las necesidades de la época en que vivimos; pero no la del Ejército, y menos la de una parte de él.

Se castigó sólo a los sargentos.

Es una falsedad decir que ir contra las Juntas de defensa, es ir contra el Ejército.

Cuando éste no tiene otra voluntad que la del Poder civil es respetable y respetado; pero cuando sólo obedece a una clase, no obedece dentro de poco el soldado que irá al cuartel, no será sólo el campesino ignorante, que sólo piensa en el castigo, sino el precedente del Sindicato, que sabrá que no podrá ir contra los suyos, y dirá que más que el Sindicato del cuartel, vale el de la calle, y que contra éste no debe ir. (Grandes murmullos.)

bió oponerse enérgicamente a que el Parlamento aprobara unas reformas militares impuestas de una manera coactiva.

Además, el Parlamento no puede abdicar de la soberana facultad de revisar la disposición que autoriza las Juntas militares, y derogarla si lo estima oportuno.

El señor CAMBO manifiesta que no tiene por qué retirar ninguna palabra de las que haya pronunciado respecto al decreto de reformas de Cierva, pues siempre ha defendido las prerrogativas del Parlamento.

¿Creo el presidente del Consejo que la proposición se toma en consideración? Entonces creo que no habrá diputado que se oponga a ello; pero era necesaria la manifestación.

Yo, como el Sr. señoría decir que no conozco la existencia de Juntas ilegales, me preguntaba cómo sería posible que el Gobierno aceptase la discusión sobre un problema que no existía.

El señor CIERVA interviene, y dice que él ya ha declarado la conveniencia de que se discuta un asunto de Juntas militares; pero cree que los diputados que arrojarían el canche abierto para esto la otra tarde.

Relata las incidencias habidas ayer sobre lo que hoy se discutirá, hasta llegar a posponer el señor de LERROUX al tema militar.

El señor LERROUX interrumpe para establecer la verdad, y decir que la demora del debate sobre lo de Barcelona, se ha hecho de acuerdo con todos y para que este debate no fuera fragmentario.

El señor CIERVA manifiesta que la toma en consideración, de la proposición, significará un criterio contrario al del jefe del Gobierno de que no conoce Juntas militares que sean ilegales.

Con la toma en consideración se da la sanción contraria a la tranquilidad que dan las palabras del jefe del Gobierno.

Aceptar la proposición, es expresar el temor de que existan esas Juntas ilegales.

El Gobierno tiene medios para imponer las leyes, y éstos los hay, a su vez, medios de acabar con todo lo ilegal.

¿Es que el Gobierno necesita que el Parlamento refuerce su autoridad para aplicar la ley?

Pues nosotros, aunque el Gobierno quiera que se vote la proposición, no la votaremos.

El señor SENANTE dice que, aunque es enemigo de las Juntas de Defensa, no votará la proposición, porque tiene carácter de radicalismo y hostilidad contra una institución que todos debemos defender. (Grandes protestas y voces de: ¡No, no!)

El PRESIDENTE le advierte que aquí nadie va contra instituciones, que siempre aquí el Parlamento. (Aplausos de los ministeriales.)

El señor SENANTE insiste, entre los aplausos de los ciervistas, en que es una proposición muy grave, y después de dirigir censuras al Gobierno, repite que no la votará.

El señor VILLANUEVA manifiesta que hacen mal los que quieren penetrar en el terreno de las intuiciones, definiendo lo que significan las proposiciones, pues si todos penetraran en ese terreno, ¿dónde iríamos a parar?

Aquí un diputado radical ha podido tratar el apocalíptico problema de las Juntas militares, en términos que yo se los recomiendo al Sr. Senante. (Bien.)

El PRESIDENTE: Conviene que consten esas palabras, para honor del Parlamento.

El señor VILLANUEVA: Es muy grave que tratándose del Ejército, al que todos queremos, se quiera hacer política.

El asunto de las Juntas, por el procedimiento que se ha que discutirlo, y nosotros votamos la proposición.

El señor ALBA también anuncia que la votará, para que se discuta el asunto con las limitaciones que expuso el otro día.

Creo que el público de las tribunas encontrará una gran diferencia entre el contenido ideal de algunos discursos y su retórica.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades): Nos adherimos a las manifestaciones de los señores Villanueva y Alba, para que con la prudencia de que siempre ha dado pruebas el Parlamento, se discuta el asunto de las Juntas militares, pues lo creemos necesario para la Patria y los altos fundamentos del Ejército.

Y entonces se verá cuántos irán a hablar con los que por la vista en lo alto y quienes los que obedecen a manobras políticas.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades): Nos adherimos a las manifestaciones de los señores Villanueva y Alba, para que con la prudencia de que siempre ha dado pruebas el Parlamento, se discuta el asunto de las Juntas militares, pues lo creemos necesario para la Patria y los altos fundamentos del Ejército.

Y entonces se verá cuántos irán a hablar con los que por la vista en lo alto y quienes los que obedecen a manobras políticas.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades): Nos adherimos a las manifestaciones de los señores Villanueva y Alba, para que con la prudencia de que siempre ha dado pruebas el Parlamento, se discuta el asunto de las Juntas militares, pues lo creemos necesario para la Patria y los altos fundamentos del Ejército.

Y entonces se verá cuántos irán a hablar con los que por la vista en lo alto y quienes los que obedecen a manobras políticas.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades): Nos adherimos a las manifestaciones de los señores Villanueva y Alba, para que con la prudencia de que siempre ha dado pruebas el Parlamento, se discuta el asunto de las Juntas militares, pues lo creemos necesario para la Patria y los altos fundamentos del Ejército.

PERSONAL SANITARIO

Médicos e intérpretes

Se han hecho los siguientes nombramientos de médicos de las estaciones sanitarias: Don Pedro Ascorbe Panco, director médico de la Estación sanitaria de Mahón, con el sueldo anual de 8.000 pesetas; D. José Práxedes Cirer, director médico de la del puerto de Palma de Mallorca, con el de 7.000 pesetas; D. Juan Salort Domenech, director médico de la del San Sebastián, con el de 7.000 pesetas; D. Julio Gil Masot, director médico de la del de Tarragona, con el de 6.000 pesetas; D. Augusto Gómez Porta, director médico de la del de Ceuta, con el de 5.000 pesetas; D. Manuel de Torres Grima, director médico de la de Bilbao, con el de 5.000 pesetas; D. Eduardo Pascual López, director médico de la del de Cartagena, con el de 6.000 pesetas; D. Adolfo Vila Rodríguez, director médico de la del de Santa Cruz de Tenerife, con el de 6.000 pesetas; D. Vicente María Menfort y Sales, médico

segundo bacteriólogo de la del de Huelva, con el de 5.000 pesetas, y D. Fernando Sastre Lozano, médico segundo de la del de Alicante, con el de 4.000 pesetas. También han sido nombrados: Don Miguel Oliver Amorós, secretario intérprete de la Estación sanitaria del puerto de Bilbao, con el sueldo anual de 4.000 pesetas; D. Eduardo Dultz Torregrosa, idem idem de la de Málaga, con 4.000 pesetas; D. Romualdo González Carballo, idem idem de la de Santa Cruz de Tenerife, con 4.000 pesetas; D. Adolfo Lizarras Ascot, idem idem de la de Mahón, con 4.000 pesetas; D. Julián Francés Echanove, idem idem de la de Pasajes, con 3.000 pesetas; D. Mauricio H. Fuhrer, idem idem de la del puerto de Huelva, con 3.000 pesetas.

JUVENTUD LIBERAL MONARQUICA

La Juventud Liberal Monárquica ha acordado desarrollar un amplio programa determinando una recta actuación en la vida pública, inspirándose en el discurso que el con-

de de Romanones pronunciado no ha mucho en el hotel Ritz. La sección de estudios sociales inaugurará en breve una serie de conferencias, que sirvan de base de discusión sobre los problemas que más interesan a la atención pública española. La sección de villadas, conferencias e instrucción, pedirá el concurso de las personalidades del partido liberal para que den una serie de conferencias públicas. La sección de propaganda iniciará dentro de poco sus labores con un mitin en un teatro de la corte. La sección electoral prepara un plan vastísimo de reorganización electoral en Madrid, que refleje el Censo. La sección obrera expresa la necesidad ineludible de organizar Centros obreros en los diferentes distritos de Madrid, ofreciendo a sus afiliados el apoyo y concurso de la Juventud Liberal Monárquica. El presidente de esta entidad, Sr. Vélaz Fernández de la Torre, ha pronunciado un discurso, exponiendo la conveniencia de que la Juventud se imponga una intensa actuación. En el acto reinó gran entusiasmo.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Pago del cupón de 1 de enero de 1920. El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones, que desde primero de enero próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores: Clases de valores: Tercera serie, Norte, cupón núm. 73. Obligaciones domiciliadas en España, valor líquido del cupón, 7,03; idem no domiciliadas en España, 6,82. Cuarta serie, Norte, cupón núm. 69. Obligaciones domiciliadas en España, 7,03; idem no domiciliadas en España, 6,83. Quinta serie, Norte, cupón núm. 63. Obligaciones domiciliadas en España, 7,03; idem no domiciliadas en España, 6,79. Segovia a Medina, cupón núm. 70. Obligaciones domiciliadas en España, 6,88; idem no domiciliadas en España, 6,62. Propiedad de Barcelona, cupón núm. 79. Obligaciones domiciliadas en España, 7,01; idem no domiciliadas en España, 6,60.

Pamplona, especiales, cupón núm. 84. Obligaciones domiciliadas en España, 7,02; idem no domiciliadas en España, 6,76. Valencia a Utiel, primera época, cupón núm. 66. Obligaciones domiciliadas en España, 7,25; idem no domiciliadas en España, 7,25. Zaragoza a Barcelona, 6 por 100, cupón núm. 125. Obligaciones domiciliadas en España, 14,13. Idem id., 5 por 100, cupón núm. 125. Idem idem id., 11,71. Idem id., 3 por 100, serie A, cupón núm. 113. Idem id. id., 6,82. Idem id., 3 por 100, serie B, cupón número 113. Idem id. id., 6,83. Zaragoza a Pamplona, antigüas, cupón número 122. Idem id. id., 6,83. Villalba a Segovia, cupón número 21. Idem idem id., 9,36. Tudela a Bilbao, tercera serie, cupón número 84. Idem id. id., 5,85. Almansa a Valencia y Tarragona, primera serie, cupón núm. 108. Idem id. id., 6,65. Idem id., series A, B, C y D, cupón número 116. Idem id. id., 6,65.

Idem id., especiales, 4 por 100, cupón número 20. Idem id. id., 8,39. San Juan de las Abadesas, serie A, cupón número 59. Idem id. id., 7,34. Idem id., serie B, cupón núm. 59. Idem idem id., 36,69. Los pagos se efectuarán: En Francia, conforme a los anuncios que allí se publicarán. En Madrid: Caja Central de la Compañía, Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona: Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia: Cajas de la Compañía, y en todos las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Socursales del Banco de España. Madrid, 12 de noviembre de 1919. El secretario del Consejo, Ventura González. (Anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día 19 de noviembre de 1919.)

URODONAL lava la sangre. EN CADA pastilla de oficial, en cada paquete de soldado, se debe poner un frasco de URODONAL. Opinión médica: Muchos médicos han demostrado la utilidad del Urodonal y sus precisas propiedades... Una cura de URODONAL es la librería de sus dolores.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA J. Hernández y G. Adrover (S. en C.) SUOSESORES DE REDONDO Carretas, 39.-Madrid. Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas. CASA FUNDADA EN 1880. (La mejor garantía que existe.)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. El vapor ANTONIO LOPEZ, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz en expedición ordinaria para New-York, Cuba y Méjico. El vapor C. LOPEZ y LOPEZ, de esta Compañía, saldrá una expedición comercial a New-York, saliendo, salvo contingencias, el día 28 del corriente mes de Barcelona, el 29 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de diciembre próximo de Cádiz, directo para New-York, admitiendo carga y pasajeros.

LA CATALANA Seguros contra incendios y explosiones de toda clase. CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES. Riesgos locativo de recursos y de paralización de trabajo. Causa de incendio. FUNDADA EN 1865. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.-Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. DESARROLLO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO DE 1918. BALANCE de 1918. Capital suscrito... 5.000.000,00. Idem desembolsado... 1.500.000,00. Reservas técnicas... 4.295.685,84. Id. de previsión y garantía... 1.734.399,68. Primas del ejercicio... 9.587.270,53. Sinistros indemnizados hasta 31 de diciembre... 31.847.555,31. Fondo para liberación del capital... 50.000,00 + 50.000,00.

RECHACENSE LOS FRASCOS DE URODONAL QUE NO LLEVEN INTERIORMENTE LA TAPA METALICA DE ESTANO ESTAMPADO AZUL, Y EXTERIORMENTE EL SELLO DE GARANTIA "EL HOMBRE DE LA TENAZA".

ESPECTACULOS PARA MARA. Sociedad Minera y Metalúrgica DE PENARROYA. Fabrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriadados para todos los cultivos. SULFATO DE AMONIACO. NITRATO DE SOSA. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE. "PENARROYA" -98199". Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Plaza de Cánovas, 4. MADRID. Telegramas: POLLUX. Teléfono número 3.410. Apartado de Correos 143.

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo. LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para San Pedro de Macoris, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. REGRESO DE FERNANDO POO, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para San Pedro de Macoris, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. REGRESO DE VERACRUZ y de Habana, con escala en New-York. LINEA BRASIL-PLATA. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Academia General de Enseñanza. DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Fíjase el BOLETIN de esta institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veinticuatro cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la provincia y sus límites de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su imponente instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año, y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 7 de octubre. Establecida en Ciudad Real el año 1895.

PILDORAS DEL DR. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACEUTICO DE EL ESPERIAL. Concesionario: Urgoiti Salas y Porrero Príncipe, 18 y 20 - Madrid.

MARCA CONCEDIDA. VINOS TINTOS DE LOS HAERDADOS DEL MARQUÉS DE RISCAL EL CIEGO (ALAVA). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. Depósitos en Madrid: Sras. Hijas de D. Baldomero García Papeler; HIGH-LIFE, Carrera de San Jerónimo 14. D. J. Pécastring, calle del Príncipe, 13. D. Carlos Prast, Aral, 8, Las Colonias. Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 3, La Mallorquina. D. Adrian Alvarez, Barquillo, 5. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES. D. Santiago de Molinero, Romanones, 12, ULTRAMARINOS. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, élanitas, 4 y 6, VINOS. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, La Negrita. D. H. Pidoux, calle de la Cruz, número 12.

EL MUNDO. SANTIAGO MATAIX FUNDADOR. ANDRÉS DE BOET Director. CRISTÓBAL MATAIX Administrador. Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6.-Teléfono núm. 2.271. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 pesetas semestre; 16 pesetas año. Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas semestre, 20 pesetas año. Países no comprendidos en la misma tarifa, 15 pesetas trimestre, 30 pesetas semestre, 60 pesetas año. TARIFA DE ANUNCIOS. Línea del encargo: se ven en el anuncio, en el momento. Nos damos en tener plan. Una peseta línea del cuerpo oho. Noticias: Dos pesetas línea en tercera plana. Comunicaciones: 5 pesetas línea y precios especiales.

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quinocionales para la costa occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia, Francia, Inglaterra.

ASTAINZA Y COMPAÑIA. Seguros, carbones ingleses y nacionales. Minerales, consignaciones y fletamentos. CASA CENTRAL: BILBAO. - SENDEJA, 6. Sucursales: Barcelona - Valencia - Málaga - Pasajes - Avilés. Representante en Cardiff: SRES. POWELL & MARTINEZ LTD.

Plaza de Matute, 8, 1.ª derecha. LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. - 32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros de vida. Seguros contra accidentes. Seguros de valores. Seguros contra robos. ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Carmen, 13, Teléfono 123. - Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Gran descuento en escuelas de defunción aniversario y aniversario. Empresa anunciadora de VALERIANO PEREZ. Plaza del Progreso, 9. Grandes descuentos en anuncios de periódicos, Agencias de teatro y estaciones del ferrocarril. CALICIDA PEREZ AGUIRRE. EL DE MEJOR RESULTADOS. ESTUCHE CON FRASCOS Y PINCEL, UNA PESTA. GAYOSO. - Arenal, 2. - Farmacia de...

Vapores de Pinillos, Izquierda y Compañía. SERVICIO QUINCENAL FIJO a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina. Los vapores de esta Compañía están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación. INFORMARÁN SUS ARMADORES: PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. CADIZ.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Fabrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriadados para todos los cultivos. Sulfato de amoniaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre. "PENARROYA" -98199". DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Plaza de Cánovas, 4. MADRID. TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO número 3.410. APARTADO DE CORREOS 143.